

## ANEXO 2

**PROCESO N° 728-006-2019:**

**Especialista en Insumos Pecuarios III**

Dependencia: Subdirección de Insumos Pecuarios de la Dirección de Insumos Agropecuarios E Inocuidad Agroalimentaria

Sede Central: Av. La Molina 1915, Distrito de La Molina - Lima

**I. REMUNERACIÓN: S/ 5,800.00**

### **II. MISIÓN**

Realizar la evaluación técnica y administrativa de los expedientes para el registro de Productos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo a la legislación vigente, con la finalidad de asegurar la eficacia de estos productos y autorizar su comercialización.

### **III. FUNCIONES**

<b>¿Qué hace?</b>	<b>¿Para qué?</b>
1. Evaluar las solicitudes y los expedientes con fines de registro de productos veterinarios y alimentos para animales y elaborar los informes técnicos pertinentes.	Registrar Productos veterinarios y alimento para animales que puedan ser comercializados a nivel nacional.
2. Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual y en la reprogramación anual, mensual y trimestral de las metas físicas y presupuestales.	Evaluar el avance de las metas físicas y presupuestales por parte de Subdirector.
3. Reportar mensualmente la relación de productos registrados (alimentos, fármacos y biológicos.)	Difundir los productos veterinarios y alimentos para animales, que se encuentran debidamente registrados.
4. Monitorear el Sistema de Información sobre biológicos registrados.	Conocer la situación actual sobre el uso de estos productos y recomendar acciones correctivas en caso de ser necesarias.
5. Participar en la elaboración y actualización de regulaciones sanitarias.	Uniformizar procedimientos a nivel nacional.
6. Actualizar la base de datos de productos y empresas registradas (Registro Nacional Único).	Informar al público usuario de los productos que cuentan con el registro de SENASA.
7. Evaluar, opinar y proyectar respuesta a consultas técnicas de los usuarios vinculados al registro de empresas, productos veterinarios y alimentos para animales.	Dar respuesta oportuna a consultas de los usuarios externos en relación al proceso de registro de productos veterinarios y alimento para animales, así como usos y manejo adecuado de los mismos.
8. Participar en la organización de eventos de capacitación a especialistas del SENASA y usuarios externos.	Desarrollar y transmitir nuevas informaciones técnicas relacionadas al área de su competencia.
9. Otras funciones asignadas por el Subdirector de Insumos Pecuarios.	Apoyar en la gestión de la subdirección

### **IV. CONTEXTO:**

**Relaciones Internas:** Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica; Subdirección de Cuarentena Animal; Laboratorio de UCDSA; Laboratorio de Residuos Tóxicos.

<b>Relaciones Externas:</b> Ministerio de Salud (DIGESA y Dirección General de Salud de Personas); PROMPEX; Ministerio de Producción, Facultad de Medicina Veterinaria de Universidades públicas y privadas, Colegio Médico Veterinario, Laboratorios Veterinarios.	
El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.	
Participa en Comisión de acuerdo a circunstancias.	
<b>V. COMPETENCIAS</b>	
<b>1. Competencias Técnicas</b>	
<b>Indispensable</b>	<b>Deseable</b>
a. Formación:	
Título profesional de Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Especialización en Ciencias Veterinarias o Producción Animal.	Farmacología veterinaria, Insumos pecuarios y/o Sanidad Agraria
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Ninguno	Software SIGIA, Programas estadísticos, Manejo de base de datos, Internet
• Idiomas:	
Inglés intermedio	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia:	
3 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo.	
<b>2. Competencias de:</b>	
<b>Habilidades y Conductas</b>	<b>Grado</b>
Excelencia	B
Competencia Técnica	B
Confianza Técnica	A
Integridad	A
Trabajo en Equipo	A
Proactividad	B
Vocación de Servicio al Cliente	B
Innovación	B
Compromiso Organizacional	B

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*